



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Av. Bolivia 3150 - 4400 - Salta
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
 Republica Argentina

Salta, 29 de diciembre de 2014

EXP-EXA N° 8734/2014 – Cuerpo I-II

RESD-EXA N° 718/2014

VISTO el pedido del Coordinador CIU/15 de esta Facultad, Dr. José Ramón Molina, quien mediante Nota- Exa N° 1866/14, solicita la designación extra de un Docente Especifico, en el marco del Curso de Ingreso Universitario (CIU) -2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESD-EXA N° 697/2014, se aprobó el Acta Dictamen y se designaron a nueve (9) Docentes Especificos.

Que la solicitud se fundamenta en la necesidad de constituir diez (10) comisiones debido a la cantidad de ingresantes que se esperan para el año 2015, de acuerdo a las estadísticas de años anteriores.

Que la Dirección General Administrativa Económica, ratifica informe del Departamento Personal, relacionado a la disponibilidad financiera de la Facultad para la presente designación.

Que la Comisión de Hacienda y la de Docencia e Investigación, aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que de acuerdo al Acta Dictamen corresponde la designación de la Prof. Valeria Inés Cardozo, merituada en décimo lugar. La mencionada docente manifestó verbalmente su consentimiento para asumir el cargo.

Que el Coordinador de la Facultad-CIU/15, Dr. Molina, informa mediante nota que conforme a lo previsto en la convocatoria y atendiendo a cuestiones organizativas, el plantel docente del CIU/15 comenzó a trabajar desde el 15/12/14.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 (Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por designada como DOCENTE ESPECIFICO a la Prof. Valeria Inés CARDOZO, D.N.I. N° 28.634.659, en el marco del Curso de Ingreso Universitario (CIU) – 2015, con una retribución equivalente a JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, a partir del 15/12/14 hasta el 31/12/14 y desde el 02/02/15 hasta completar los dos (2) meses.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente designación a las economías que genera un cargo de Profesor Asociado-Dedicación Exclusiva, vacante hasta la sustanciación del concurso que se tramita por EXP-EXA N° 8111/2014. Planta docente de la Facultad aprobada mediante Res. C.S. N° 180/14 y modificatorias.

ARTÍCULO 3º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación para que la docente designada cumplimente con la documentación que establece las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber con copia a: Prof. Valeria Inés Cardozo, Dr. José Ramón Molina- Coordinador CIU/15 de la Facultad, Departamento de Personal, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Comisión Permanente de Ingreso de la Facultad, Secretaria Académica de la Universidad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

CN
smv

MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
 FACULTAD DE CI. EXACTAS - UNSA



DR. CARLOS EUGENIO BUZZA
 DECANO
 FACULTAD DE CI. EXACTAS - UNSA